

**2DA. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN  
APOYO PARA MONITOREO PARA EL PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO EN SATIPO-DAS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N°1057, los servicios de un profesional para el cargo de Asistente Técnico de Subvenciones, para el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo -DAS.

**2. Unidad Orgánica solicitante**

Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo -DAS.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo un Comité de Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS, integrado como mínimo por tres (03) miembros.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b> (mínimo)	Bachiller/Ingeniero Agrónomo, Forestal, Economista o carrera a fines.
<b>Experiencia</b> (mínimo)	Experiencia mínima de dos (02) años laborando en entidades del sector público y/o privado
<b>Experiencia</b> (mínimo)	Experiencia mínima de dos (02) años en control y supervisión o gestión de proyectos vinculados al sector público o cooperación internacional.
<b>Experiencia</b> (mínimo)	Experiencia mínima de dos (02) años en control y supervisión de proyectos agropecuarios, ambientales y desarrollo social con fondos de la Cooperación Internacional.
<b>Experiencia</b> (mínimo)	Experiencia mínima de un año (01) en monitoreo de proyectos agropecuarios, ambientales y/o desarrollo social en la Selva
<b>Capacitación</b> (mínimo )	Capacitación en temas de seguimiento de monitoreo de proyectos.
<b>Capacitación</b> (opcional )	Capacitación en ofimática.
<b>Conocimientos para el cargo y/o puesto:</b> (mínimo)	Conocimiento a nivel usuario de herramientas de Office y software estadísticos
<b>Competencias</b>	Proactividad/ Trabajo bajo presión/Capacidad de trabajo en equipo/Responsabilidad/organización e iniciativa/Manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en el control y supervisión del avance de ejecución de metas físicas y financieras contrastando con los presupuesto de los proyectos de subvenciones.
- b. Apoyar en las coordinaciones necesarias con las Entidades Ejecutoras de los proyectos de subvenciones, a fin de lograr la conformidad de planes operativos y sus modificaciones, transferencias de fondos, en los casos que competan.
- c. Realizar el ingreso de información al Sistema de Monitoreo e informar del seguimiento de control y supervisión a los Especialistas según el area correspondiente.

- d. Ejecutar las visitas de campo para verificar y contrastar la información reportada por el ejecutor.
- e. Elaboración de los informes de Monitoreo e informes técnicos que se requieran.
- f. Someter al conocimiento de la Dirección, los asuntos que exijan la atención o la intervención superior.
- g. Apoyo en las visitas de supervisión externa que realiza la U. Europea, y DEVIDA .
- h. Otras actividades relacionadas a la materia de la contratación que se le asigne.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Region Junin, Provincia de Satipo
Duración del contrato	Un Mes
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 ( Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria.	03/06/2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	del 04 al 17 de junio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en página web institucional DEVIDA y del PROGRAMA DAS, sección CONVOCATORIA CAS D.L. 1057; DAS Satipo y en las vitrinas ubicadas en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo.	del 18 de junio 24 de junio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
4	Presentación de FORMATO HOJA VIDA por vía electrónica a la siguiente dirección: <b>das@devida.gob.pe</b> y <b>das@das.gob.pe</b> (en el Asunto debe indicar el código: <b>CAS-009-15-DV-DAS-CAS</b> )	del 18 de junio 24 de junio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de FORMATO DE HOJA DE VIDA	25 de junio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
6	Publicación de resultados de la evaluación del FORMATO DE HOJA DE VIDA, en la Página Institucional DEVIDA y del PROGRAMA DAS, sección CONVOCATORIA CAS D.L. 1057; DAS Satipo y en las vitrinas ubicadas en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo.	26 de junio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
7	Presentación Física de Curriculum Vitae Documentado a la sede Satipo - Programa DAS, ubicado en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo (Ref. Espaldas del Parque Infantil - Satipo), en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas.	del 30 de junio al 01 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
8	Evaluación curricular en la sede Satipo - Programa DAS, ubicado en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo (Ref. Espaldas del Parque Infantil - Satipo),	02 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular, en la página web institucional DEVIDA y del PROGRAMA DAS, sección CONVOCATORIA CAS D.L. 1057; DAS Satipo y en las vitrinas ubicadas en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo.	03 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
10	Evaluación técnica escrita en la sede Satipo - Programa DAS, ubicado en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo (Ref. Espaldas del Parque Infantil - Satipo),	06 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
11	Publicación de resultados de la evaluación técnica escrita, en la página web institucional DEVIDA y del PROGRAMA DAS, sección CONVOCATORIA CAS D.L. 1057; DAS Satipo y en las vitrinas ubicadas en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo.	07 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
12	Entrevista Personal en la sede Satipo - Programa DAS, ubicado en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo (Ref. Espaldas del Parque Infantil - Satipo).	08 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS
13	Publicación de resultado final en la página web institucional DEVIDA y del PROGRAMA DAS, sección CONVOCATORIA CAS D.L. 1057; DAS Satipo y en las vitrinas ubicadas en Calle 1 N° 320 - Urb. Santa Leonor - Satipo.	09 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato y Registro del Contrato	del 10 al 13 de julio de 2015	DEVIDA-Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo - DAS

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIÓN DE RESUMEN DE HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS	
Selección de FORMATO DE HOJA DE VIDA Y CURRICULUM VITAE	SI	NO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>				
1	Bachiller/Ingeniero Agrónomo, Forestal, Economista o carrera a fines.	5%	5 puntos	5 puntos
2	Experiencia mínima de dos (02) años laborando en entidades del sector público y/o privado (MÍNIMO).	5%	5 puntos	5 puntos
3	Experiencia mínima de dos (02) años en control y supervisión o gestión de proyectos vinculados al sector público o cooperación internacional. (MÍNIMO).	4%	4 puntos	4 puntos
4	Experiencia mínima de dos (02) años en control y supervisión de proyectos agropecuarios, ambientales y desarrollo social con fondos de la Cooperación Internacional. (MÍNIMO).	3%	3 puntos	3 puntos
5	Experiencia mínima de un año (01) en monitoreo de proyectos agropecuarios, ambientales y/o desarrollo social en la Selva. (MÍNIMO).	3%	3 puntos	3 puntos
6	Capacitación en temas de seguimiento de monitoreo de proyectos. (MÍNIMO).	3%	3 puntos	3 puntos
7	Capacitación en ofimática. (OPCIONAL).	4%		4 puntos
8	Conocimiento a nivel usuario de herramientas de Office y software estadísticos. (MÍNIMO)	3%	3 puntos	3 puntos
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>30%</b>	<b>26 puntos</b>	<b>30 puntos</b>

En ningún caso se considerará punto adicional a los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos.

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>				
a.	Examen escrito consta de 6 preguntas de 5 puntos.	30%	20 puntos	30 puntos
<b>Puntaje Total de la Evaluación Técnica</b>		<b>30%</b>	<b>20 puntos</b>	<b>30 puntos</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>40%</b>	<b>-</b>	<b>40 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>100 puntos</b>

**El puntaje aprobatorio será de 80 puntos en total.**

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del FORMATO DE HOJA DE VIDA

La información consignada en el FORMATO DE HOJA DE VIDA tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Programa, debe ser enviado vía electrónica a [das@devida.gob.pe](mailto:das@devida.gob.pe) y [das@das.gob.pe](mailto:das@das.gob.pe) de acuerdo al cronograma indicado, esta evaluación es de carácter ELIMINATORIO y NO TIENE PUNTAJE.

### 2. De la presentación del CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO

- Declaración Jurada del Postulante "Anexo B", debidamente llenado y firmado  
- Debe estar firmado o visado en todas sus páginas, igualmente esta información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, esta evaluación es de carácter ELIMINATORIO y TIENE PUNTAJE.

- Fotografía a color tamaño Carnet o pasaporte.

- Copia del DNI vigente.

- Fotocopias simples de los documentos acreditativos que hayan sido declarados en el FORMATO DE HOJA DE VIDA - "ANEXO A", ordenado cronológicamente.

El postulante que no presente su Curriculum Vitae y las Declaraciones Juradas en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados será DESCALIFICADO.

El sobre que contiene los documentos deberá llevar el siguiente rótulo:

<p><b>Señores</b> <b>DEVIDA-PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN SATIPO</b> <b>Att.: Presidente de la Comisión de Evaluación para el Programa DAS Satipo</b> <b>CODIGO: CAS-009-2015-DV-DAS-CAS</b> <b>2DA.CONVOCATORIA NRO. 009-2015-DV-DAS-CAS</b> <b>Apoyo para Monitoreo para el Programa DAS Satipo</b></p> <p><b>REMITE:</b> _____</p> <p><b>DNI:</b> _____</p> <p><b>TELEFONO:</b> _____</p>
--

5

### 3. Información Adicional:

El Programa DAS comunicará oportunamente el lugar y hora donde se realizará la Entrevista Personal a los postulantes que aprueben las evaluaciones curricular y escrita.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de el Programa.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.